



# Proceso de compra

**Número del proceso de compra**

417-0353-CME23

**Número de expediente**

EX-2023-06864354- -GCABA-HGNPE

**Nombre del proceso de compra**

PROTESIS CRANEANA Pte. Quiroga Chloe - Neurocirugía.

**Unidad Operativa de Adquisiciones**

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

## Información básica del proceso

---

**N° de proceso**

417-0353-CME23

**Nombre de proceso**

PROTESIS CRANEANA Pte. Quiroga Chloe - Neurocirugía.

**Objeto de la contratación**

PROTESIS CRANEANA Pte. Quiroga Chloe - Neurocirugía.

**Procedimiento de selección**

Contratación menor

**Etapas**

Única

**Modalidad**

Sin Modalidad

**Alcance**

Nacional

**Moneda**

- ARS-Peso Argentino

**Tipo de cotización**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo de adjudicación**

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

**Tipo documento que genera el proceso**

Orden de compra

**Cantidad de Ofertas al proceso**

No acepta más de una oferta

**Lugar de recepción de documentación física**

AVDA.MONTE DE OCA 40

**Plazo mantenimiento de la oferta**

20 Días hábiles Acto de apertura

**Teléfono de contacto de la UOA**

43074670

**Encuadre legal**

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

**Acepta redeterminación de precios**

No

**Requiere pago**

No

**Otras condiciones**

Requiere asesoría técnica

Área responsable: Servicio de Neurocirugía.

**Posee pliego técnico**

No

**Otros requisitos obligatorios****Acepta prórroga**

No

**Valor de unidad de compra**

120,00

**Solicitudes de gasto asignadas al proceso**

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<a href="#">417-783-SG23</a>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	7/2/2023

## Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
1	2-9-5-0	33.01.002.0183.1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION CRANEAL Protesis de polietileno poroso, para defecto craneal, con sistema de fijación de titaneo compuesto por una placa de 20 orificios, con 10 tornillos de titanio auto <a href="#">Ver más</a>	1,00 UNIDAD	ARS 1000,00	ARS 1000,00	

TOTAL: ARS 1.000,00

[Exportar resultados a Excel](#)

## Cronograma

### Fecha y hora estimada de publicación en el portal

14/2/2023 07:00:00

### Fecha y hora inicio de consultas

14/2/2023 07:01:00

### Fecha y hora final de consultas

27/2/2023 15:00:00

### Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

15/2/2023 08:00:00

### Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

28/2/2023 09:59:00

### Fecha y hora acto de apertura

28/2/2023 10:00:00

## Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

## Requisitos mínimos de participación

---

### I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caucción de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 120,00.	Requiere adjuntar documentación electrónica

---

### II. Requisitos técnicos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p><b>CLÁUSULAS PARTICULARES</b> Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes. b)- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT. - Los productores y/o importadores deberán presentar la habilitación e inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), firmada por el Apoderado Legal. Los establecimientos que comercialicen al por mayor y por menor estos productos, deberán presentar la habilitación como tales expedida por la Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación. Disposición emitida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación, según corresponda, con la designación del Director Técnico Responsable. Declaración Jurada en donde conste que los productos que comercializan se ajustan a lo establecido en el Decreto N° 2505/85, y en la Resolución N° 255/94 y/o sus modificatorias, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social. - TOLERANCIAS: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar medidas distintas a las solicitadas en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento. - MARCA: Es imprescindible que se consigne la marca de los productos ofertados, o indicar si son de su fabricación y/o fraccionamiento, salvo que ninguno en su tipo de lo existente en el mercado lo tuviera. Cuando en las especificaciones mencione tipo de marca, lo es al solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello indique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares, de otras marcas, pero asimismo deberá especificar lo que ofrece. De cotizar marcas distintas a las de referencia, los oferentes deberán presentar una muestra de lo ofertado a los efectos de apreciar calidad e indicar en su oferta concretamente la marca ofrecida. SE DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	SE DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.	Requiere adjuntar documentación electrónica

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
3	Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del item agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES.	Requiere adjuntar documentación electrónica

---

### III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "DR. PEDRO DE ELIZALDE"</p> <p>PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PROCESO DE COMPRA N°: 417-0353-CME23 REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 38, de la Ley N° 2095 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario N° 74/21, y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC), al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6347) y su Decreto Reglamentario N° 74/21. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: Adquisición de prótesis craneana Pte. Quiroga Chloe. Fecha de Apertura: 28/02/23 10:00 Hs Plazo de entrega: Dentro de los quince (15) días hábiles de perfeccionado el documento contractual. Lugar de entrega: Servicio de Neurocirugía. Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: - Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del item agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES. Requisitos: SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva pre adjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. c)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d)- DDJJ de Aptitud para Contratar. 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta. 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 168/19 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21. 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD. 6- los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD.</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
2	6- los remitos originales debidamente conformados deberán ser entregados en la oficina de Registro y Balance para la confección de los PRD.	Requiere adjuntar documentación electrónica

## Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2023-06876772- -HGNPE		10/2/2023	Q

## Garantías

### Garantía de impugnación al pliego

#### Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

### Garantía de mantenimiento de oferta

Si  No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

### Garantía de cumplimiento de contrato

Si  No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si  No

Requiere incorporar contragarantía.

### Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

## Monto y duración del contrato

**Monto**

\$ 1.000,00

**Moneda**

ARS - Peso Argentino

**Periodicidad recepción**

Semanal

**Fecha estimada del inicio del contrato**

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

**Duración del contrato**

15 Días hábiles

**Supervisor**

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

**Evaluadores del proceso de compra**

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Ariela Filipich	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE
Graciela Varela	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Cantidad de Evaluadores considerados: 2

**Actos administrativos**

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-06926278- -HGNPE	DISFC-2023-22-HGNPE	13/2/2023	🔍
Autorización llamado	DI-2023-06926278- -HGNPE	DISFC-2023-22-HGNPE	13/2/2023	🔍

**Sustentabilidad**

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?  
qs=BQoBkoMoEhxldZG60/L0vjCu7fdBF5AXC4orRyYu0vfw46Uz4lgr9SJYVtlwgnf2)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1504-g5ca2eed

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)